



No. 20231700088581

Fecha Radicado: 08-JUL-2023 11:3  
Destino: YOVINACIO PALACIOS OJEDA  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: . Folios: 1, Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	508	Fecha:	23 de Junio de 2023
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	YOVINACIO PALACIOS OJEDA Y LUZ MERY BAYONA PATIÑO
<b>NIT o CC:</b>	9533993 Y 46364280
<b>Predio Numero:</b>	01020000050200020000000000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 2A SUR 7 33
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 2A SUR 7 33

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, YOVINACIO PALACIOS OJEDA Y LUZ MERY BAYONA PATIÑO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9533993 Y 46364280, registran como propietario del inmueble identificado con el código catastral 01020000050200020000000000 (010205020002000), predio ubicado en C 2A SUR 7 33, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio Podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, , sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No 01020000050200020000000000 (010205020002000), predio ubicado en C 2A SUR 7 33, del Municipio



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.508 del 23 de Junio de 2023

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOE	TOTAL
2019	7.00	184,776,000	1,293,432	1,575,239	0	0	0	25,869	0	0	2,894,540
2020	7.00	193,884,000	1,357,188	1,206,394	0	0	0	27,144	0	0	2,580,726
2021	7.00	197,006,000	1,379,042	922,878	0	0	0	27,581	0	0	2,329,501
2022	8.00	202,916,000	1,523,228	645,977	0	0	0	32,467	0	0	2,301,772
<b>TOTALES</b>			5,652,990	4,350,488	0	0	0	113,061	0	0	10,116,539

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



LVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 cipe: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá  
 llon al usuario Tel (1)7943670  
 w.envia.co

Lic.Minio 001388 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4823 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002360338

CUFE

Somos Automotenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/07/2023 14:58		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de ambo en desti	
3186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Cuenta: 17-001-0000487		INTENTO DE ENTREGA	
A YOVINACIO PALACIOS OJEDA				PESO (Kgr)		Desconocido No.31		1	
C 2A SUR 7 33				PESO VOL		Rechusado No.44		1	
7702040				PESO A COBRAR(Kg)		No Reside No.35		1	
CEDULA / TI / NIT 9533993		COD. POSTAL 160001		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Reclamado No.40		1	
S OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DECLARADO		Dir. enviada No.34		1	
TEXTO GUIA				VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, litulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS		Observaciones en la entrega:		Gula complementaria de devolucion	
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 11/07/2023		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				CARTAPORTE:SI				D: M: A: H: M:	
				1					

no deje expreas constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web [www.envia.co](http://www.envia.co) de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los  
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase  
 la pagina web o al PBX (1)7943670

ENVA COLVANES S. A. S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, norma sustantiva, Actos de Policía y Puntos de Tránsito de Doble Percepción, se informa personal y se del distribuido,  
 autorizada en esta DTA, solo realizada el tratamiento autorizado a la generación del servicio autorizado, el cual de información y/o autorización, y será controlada solamente a los interesados del servicio o titular que está real  
 por su entidad o sobre de actividad económica. Para la generación de PQR remítase al portal web [www.envia.com.co](http://www.envia.com.co) o a la línea telefónica 7943670

**RASTREO DE ENVIOS**

Fecha generacion: 08/07/2023  
 Guia: 174002360338  
 Estado: **DEVOLUCION**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO  
 PERSUASIVO  
 Nombre Destinatario: YOVINACIO PALACIOS OJEDA  
 Telefono Remitente: 3186951154  
 Direccion Destinatario: C 2A SUR 7 33  
 Telefono Destinatario: 7702040

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 11/07/2023  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 216286  
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARI,  
 3103259558  
**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 11/07/2023  
 Relacion de Viaje: 17 - 179433  
 Responsable: SIN RESPONSABLE

Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$5,000  
 Total: \$5,000  
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL  
 Estado Entrega  
 Dia cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 18/07/2023  
 Hora entrega: 11:26  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION se elabora guia REEMPLAZADA NUMERO 17500033913**  
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

Id	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	USU
7/2023	DIRECCION	17:26 PARTE DE LA	18/07/2023	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIA A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		18/07/2023 01/01/1900	12/00/00	2
m.	NO EXISTE	INCORRECTA toda	m.				m.	m.	
7/2023	DIRECCION	17:26 PARTE DE LA	18/07/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD, ASEXAR TRAZABILIDAD (NO)	17051		18/07/2023 18/07/2023	09:27:00 a 12:00:00	
m.	NO EXISTE	INCORRECTA toda	m.				m.	m.	
7/2023	DIRECCION	17:26 PARTE DE LA	18/07/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339232 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				12/00/00	
m.	NO EXISTE	INCORRECTA toda	m.						
7/2023	DIRECCION	17:26 PARTE DE LA	17/07/2023	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIA A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>(N)	17051		17/07/2023 01/01/1900	08:57:00 a 12:00:00	
m.	NO EXISTE	INCORRECTA toda	m.				m.	m.	
7/2023	DIRECCION	17:26 PARTE DE LA	15/07/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM.	17051		15/07/2023 01/01/1900	09:35:00 a 12:00:00	26764
m.	NO EXISTE	INCORRECTA toda	m.				m.	m.	

	PAKIL DE LA DIRECCION	14/07/2023	Regional 17 - MALLA DOCUMENTOS Entrada SIGMA	07:49:00 p.	12:00:00 a.	sacl7jid	CRP-
	ARREGLA toda	m.	con numero de guta- 17-4-2360338 por 1 unidades de 1 unidades.	m.	m.		25930
	EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA	13/07/2023	NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO	13/07/2023	13:07:2023		17-
		m.		04:39:00 a.	12:00:00 a.	digfuns	CTC-
	CUBRIMIENTO DOMESTICO	12/07/2023	NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO	12/07/2023	12:07:2023		17-
	NOVEDAD GENERADA AUTOMATICAMENTE	m.		07:22:00 a.	12:00:00 a.	DIGTUN4	CRV-179933
	CUBRIMIENTO DOMESTICO	12/07/2023	GESTION AUTOMATICA	12/07/2023	12:07:2023		17-
	NOVEDAD GENERADA AUTOMATICAMENTE	m.		08:45:00 a.	12:00:00 a.	DIGTUN4	CRV-179933
	EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA	12/07/2023	NOVEDAD CONVERTIDA EN ESTADO	12/07/2023	12:07:2023		17-
		m.		07:22:00 a.	12:00:00 a.	DIGTUN4	CTC-129865
	EN ESPERA DE RUTA DOMESTICA	12/07/2023	GESTION AUTOMATICA	12/07/2023	12:07:2023		17-
		m.		08:45:00 a.	12:00:00 a.	DIGTUN4	CTC-129865



ENVIO SAS, NIT 800.185.306-4  
 Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Teléfono usuario Tel (1)7943670  
 www.envio.com.co

Lic. Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



**CORTESIA 175000339233**

CUFE

Somos Autorretenedoras Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 0067 Dir. Agentes Retenedores de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA REG. DESTINO: TUNJA CITA ENTREGA:

OPERACION/ADMISION 18/07/2023 11:26 E: YOVINACIO PALACIOS OJEDA CENTRO DE COSTO

CIUDAD: C 2A SUR 7 33

02040 CEDULA/ TI/ NIT: 9533993 COD. POSTAL ORIGEN: 150001 CUENTA: 17-001-0000487

MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2

186951154 CEDULA/ TI/ NIT: 891855130-1 COD. POSTAL: 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI

SOBRES 4002360338 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX

CC.Remitente El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  
**LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL**

UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2
1	Relusado	No.44	1	2
PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1	2
1	No Reclamado	No.40	1	2
PESO VOL	Dir. errada	No.34	1	2
1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

PESO A COBRAR(Kg) 1  
 VALOR DECLARADO 5000  
 VAL SERV ME 0  
 FLETE VARIABLE 0  
 OTROS 0  
 TOTAL FLETE 0

CARTAPORTE: SI

CAUSAL DE DEVOLUCION		1	2
Fecha de devolución al remitente	D: M: A: P: M:		

Observaciones en la entrega:  
 Fecha estimada de entrega: 21/07/2023

INTENTO DE ENTREGA		
1	D: M: A:	
2	D: M: A:	

SECRETARIA DE HACIENDA SOC...  
 19 JUL 2023  
 Omayra Montaña  
 C.C. 46.356.168 Sog.  
 SECRETARIA

Envío SAS garantiza que todo el contenido del contrato que se encuentre publicado en la página web www.envio.com.co de Envío SAS y en los canales ubicados en los anexos, que incluye el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallado acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente acepta la versión o al PBX (1)7943670